

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 37

<p>PRECIOS DE SUSCRICIÓN.</p> <p>En la capital.—1 peseta al mes. Fuera de la capital.—3 idem trimestre.</p> <p>Pagos anticipados.</p>	<p>TERUEL 8 DE JUNIO DE 1888, (Se publica los Martes y Viernes.)</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRICIÓN.</p> <p>En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.</p> <p>Anuncios á precios convencionales.</p>
---	--	---

SECCIÓN POLÍTICA.

Los periódicos traen algunas noticias de interés, en cuanto al desarrollo de la marcha política en nuestra patria.

La enfermedad, leve por fortuna, de la Princesita de Asturias é Infanta Maria Teresa, que en un principio se creyó pudiese ser el sarampión, hizo suponer que el viaje á Valencia podía perjudicar su preciosa salud y la de S. M. el Rey, que ha sufrido estos últimos días algunas molestias propias de la dentición; molestias que podían agravarse con el excesivo calor que hace en la ciudad de las flores.

Con este motivo circuló por Valencia el rumor de que la Corte regresaría á Madrid desde Barcelona, y este rumor contrarió visiblemente á los valencianos que esperaban con impaciencia la visita de las Reales personas.

Por fortuna ni la indisposición del Rey, ni la ligera enfermedad de la Princesa é Infanta han tomado proporciones y el viaje de la Corte á Valencia se ha efectuado el último miércoles, habiendo recibido las Augustas personas una cariñosa y entusiasta ovación, como sucede en todas las poblaciones que tienen la fortuna de ser visitadas por la esclarecida Princesa, que para dicha de los españoles ocupa el trono de Isabell a Católica.

Otra noticia de singular importancia tenemos que comunicar á nuestros favorecedores.

El ilustre caudillo pacificador de Cuba y de España, el insigne Capitan general Señor Martínez Campos, ha presentado la dimisión de la Capitanía general de Castilla la Nueva, que con tanta satisfacción del Gobierno y del país viene desempeñando; fundando su resolución, que deseamos no sea irrevocable, en una cuestión de etiqueta y de forma.

Todos sabemos los grandes servicios que á España y á la Dinastía ha prestado el héroe de Sagunto, y la gran autoridad y valía que dá al gran partido liberal en que milita, y por tanto hacemos sinceros votos porque el conflicto ocasionado por su dimisión tenga fácil arreglo, cosa que no dudamos ha de conseguirse, dado el patriotismo de los señores Martínez Campos y Sagasta, que saben siem pre sacrificar sus mejores y más encariñados propósitos, en aras de su amor á las instituciones.

Nosotros, sin desconocer la importancia que el acto tiene, confiamos en que la cuestión no revista la importancia que por las oposiciones quiere dársele, sin duda para procurar por estos medios, ya que no pueden por

otros, quebrantar la popularidad que el partido, en que con alta honra militamos, ha sabido grangearse en la sana opinión del país.

El Sr. Montero Ríos, ha tomado posesión del elevado cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, que le ha conferido Su Magestad. El acto ha revestido una solemnidad extraordinaria habiendo asistido á él una concurrencia numerosa y de la más escogida en el mundo del foro y de las ciencias.

No es aventurado suponer, dadas las excepcionales condiciones de talento é ilustración que concurren en el Sr. Montero Ríos, que su presencia en el más elevado tribunal de la Nación, ha de contribuir poderosamente al mayor esplendor de la recta administración de justicia.

Todos los periódicos convienen en que el discurso de el Sr. Gamazo, pronunciado el día 5 con motivo de la discusión de los presupuestos, ha sido gubernamental, templado y conciliador en extremo, despojado por completo de todo carácter político, y ciñéndose en absoluto á la cuestión económica.

Los que llevados de su oposición al Gabinete esperaban de este discurso motivos para dar un golpe mortal al Gobierno, han sufrido una nueva decepción, puesto que el ilustre diputado por Valladolid no ha dado pié para que el Sr. Romero Robledo y otros políticos partidarios de la ruidosa oposición, gasten algunas sesiones en debates infructuosos para los intereses del país contribuyente.

El Sr. Romero Robledo, constante en su actitud obstruccionista y tomando pretexto de la supuesta suspensión del viaje de la Corte á Valencia y de la dimisión del general Martínez Campos, ha hecho que la sesión del Congreso del día 4 sea casi infructuosa para la marcha administrativa del país.

Al observar el Sr. Busell los propósitos del diputado por Antequera, hizo presente que la discusión promovida por éste, constituía un ataque al reglamento en perjuicio de los asuntos económicos; que son los que debían ocupar la atención de las Cortes, con preferencia á toda otra cuestión.

¡Quiera Dios que las palabras del Sr. Busell encuentren eco en el templo de la representación nacional!

Del extranjero, lo más notable es, que por consecuencia de las enérgicas medidas del gobierno alemán, prohibiendo la entrada en Alsacia-Lorena á todo viajero que no vaya provisto de un pasaporte expedido por

el Embajador alemán en Paris, se nota gran retraimiento de viajar por aquella línea, molestados los viajeros por esta rigurosa medida.

El emperador Federico continúa muy mejorado de su dolencia; y los emperadores del Brasil han marchado á Aix donde convalecerá el ilustre emperador.

En Francia, el boulangierismo en baja. Recientemente ha pronunciado un violento discurso en la Cámara de los diputados el ex-general, produciendo ruidosos incidentes con sus apóstrofes, en los que acusó al ministerio de gastar el patrimonio público en elecciones y calificando al presidente de la República Mr. Carnot, de león de la fábula.

Las Cámaras han recibido con marcada indiferencia su discurso, en el que pidió la revisión constitucional y la disolución de los cuerpos colegisladores.

La dignidad terulense.

En nuestro anterior número, nos hicimos eco del acuerdo de nuestro Ayuntamiento, por el que se persiste en su pretensión de que el escudo de la provincia, desaparezca del monumento que al oscurantisimo se ha levantado en Cegama. Hoy insistimos en tratar el asunto, ya que el último día no pudimos hacerlo por la absoluta falta de espacio.

No sabemos ni queremos averiguarlo, porque causa el ayuntamiento de Cegama, acordó elevar una estatua á Zumalacarregui, general carlista de la guerra cruel que dió principio en 1833. Nosotros, partidarios decididos de la libertad, nada tendríamos que objetar á este pensamiento, puesto que si gustamos que se nos respete en nuestras convicciones, respetamos así mismo las opiniones de los demás. Pero el ayuntamiento de la carlista villa, al llevar á cabo su propósito, tuvo la peregrina idea de mandar esculpir en el pedestal que sirve de base á la estatua del partidario del absolutismo, los escudos de armas de todas las provincias españolas.

Nosotros, como anunciamos en nuestro anterior número, opinamos que los escudos de las corporaciones son para su uso esclusivo, y solo en casos determinados y como premio á relevantes méritos ó servicios, pueden las corporaciones consentir el uso de sus armas á las personas á quienes desea premiar. Opinamos que los escudos de armas de una nación, de una provincia ó de un municipio son de la exclusiva propiedad del municipio, la provincia ó la nación que los posee.

Nos consta que ni la provincia de Teruel ni el ayuntamiento de su Capital, han autorizado á la corporación de Cegama para usar nuestro glorioso escudo de armas, y por tanto el ayuntamiento de Cegama ha usurpado á nuestra provincia y á nuestro municipio un derecho sacratísimo.

Si el monumento que ha erigido Cegama fuese un monumento nacional como el de Colón en Barcelona, nosotros aplaudiríamos el pensamiento de Cegama al mandar esculpir en el pedestal las gloriosas insignias terulenses; pero

el monumento que en Cegama se eleva, es un monumento al oscurantismo, ese monumento representa una idea política odiada por la inmensa mayoría de la provincia que nos vio nacer, y por la totalidad de los hijos de Teruel que alcanzó uno de sus más preciados timbres, al rechazar victoriosamente las hordas que representaban esa idea que allá se glorifica; és más, nuestro escudo de armas ha sido colocado bajo los pies de la estatua que representa, no á un hombre más ó ménos ilustre, prescindiendo de sus ideas, sino á una idea que repetimos és odiada de la totalidad de los habitantes de esta *siempre heroica ciudad*.

Creemos que la prensa es la manifestación genuina de la opinión pública, porque esta opinión la dá vida, y en este concepto, no titubeamos al levantar nuestra voz en representación de una parte de esta opinión, haciendo una súplica á nuestro ayuntamiento.

El de Cegama no ha oído la reclamación que el nuestro le hizo para que borrara de aquel pedestal el escudo de armas de Teruel, creado para más elevados fines; pero como el ayuntamiento de Cegama tiene superiores gerárquicos á quienes obedecer, suplicamos á nuestro ayuntamiento que legítimamente nos representa, acuda en respetuosa instancia al Gobierno, en solicitud de que desaparezca de tal sitio nuestro blasón, y si quiere dar mayor fuerza á su petición, encabece con el nombre de todo el vecindario, seguro de que todo el que sepa sostener una pluma entre sus dedos, acudirá presuroso á firmar la instancia, como en días aciagos acudió á nuestras murallas para rechazar á los que la estatua representa, todo el que en Teruel podía sostener un fusil.

Esta es nuestra proposición, más si la corporación municipal no la encuentra conforme, adopte cualquier otro procedimiento y consiga pronto que nuestras armas desaparezcan del monumento carlista, segura de que hasta conseguirlo no creará el vecindario, no creará la provincia entera, que se ha recuperado la dignidad de Teruel, que yace hoy á los pies de la estatua del absolutismo.

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIAS.

Barcelona 5 de junio de 1888.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy señor mio y amigo: La felicidad no és eterna: del propio modo que la silenciosa y respetable noche recoge entre los espesos y oscuros pliegues de su manto, las delicias que Febo difunde sobre la tierra, tendiendo sus dorados cabellos para que crezcan y se desarrollen la infinidad de plantas y flores que erguida la cabeza, agradecidas saludan constantemente á su bienhechor; y así como las tiernas aves, mirando á occidente lanzan el último suspiro de sentimiento ante la claridad de aquel día, el pueblo de Barcelona, vé aparecer en oriente, las oscuras tintas de sentimiento, que han de cubrir en breve el trono de alegría que se levanta en torno de los habitantes de esta población. El día de mañana, será la noche del día de hoy. El astro refulgente que ha estado alumbrando nuestro suelo por espacio de catorce días, y cuyo calor ha hecho crecer la virtud, el amor y la caridad, envidiables prendas de que se halla revestido, le veremos desaparecer mañana, y con el sentimiento en el corazón y el llanto en los ojos, daremos nuestro adios de despedida á nuestro amado Rey, y á su nunca bastante elogiada Madre, que con dolor abandona la ciudad condal, donde tantas muestras de respeto y simpatías ha recibido.

El día 2 el Salón de Ciento presentaba por la noche deslumbrador aspecto. Había recepción de señoras y éstas no escasearon tiempo en presentarse en número considerable, luciendo elegantes y valiosos trajes y joyas que daban mayor realce á la hermosura de las bellas catalanas.

A las diez de la noche se presentó S. M. la Reina en el Salón, acompañada de las damas de honor y de la duquesa de Fernan-Núñez, siendo saludada por la aclamación de aquella escogida concurrencia.

Dos horas permaneció conversando coriñosamente con varias señoras y señoritas, retirándose á sus habitaciones muy cerca de las doce;

siendo obsequiadas más tarde con un té, las que asistieron al acto de recepción amenizado por la charanga del batallón cazadores de Barcelona.

Anteayer tarde, se embarcó S. M. dirigiéndose á la escuadra española con objeto de visitar los cruceros *Navarra* é *Isla de Luzón* recibiendo á la Reina ambas tripulaciones con todos los honores de ordenanza.

Terminada su visita y acompañada por los ministros de la Guerra y Marina, el obispo de Potosí, damas de honor, gefes de Palacio y capitán general, pasó á bordo del *Destructor* para dirigirse á Badalona, escoltada por el *Isla de Luzón* y el *Isla de Cebú*.

A las cinco de la tarde llegó á Badalona, cuyo desembarcadero se hallaba cubierto por magnífica alfombra, siendo recibida por el Sr. Arnús, el Ayuntamiento y demás autoridades.

La plaza y muelle estaban repletos de personas que esperaban su llegada y gran número de barcas se hallaban formadas y engalanadas con banderas y gallardetes. Entre la apiñada multitud, se observaban algunas familias de Barcelona deseosas de presenciar el desembarque, siendo vitoreada desde el momento en que se puso á la vista, hasta que penetró en la quinta del Sr. Arnús á donde directamente marchó la comitiva, siendo constantemente aclamada durante la travesía.

En la puerta de la quinta era esperada por la familia del Sr. Arnús y por los niños y niñas de las escuelas que costea dicho señor, recorriendo después de algunos minutos, la hermosa quinta, y quedando admirada de las preciosidades que existen en ella, tanto por los valiosos objetos de arte como por las rarísimas especies de flores.

A las seis y media se la obsequió con un espléndido *lunch*, embarcándose para Barcelona á las siete de la tarde.

Por la noche la fiesta fué más lucida y digna de admiración de cuantas se han celebrado en el mar. Los buques de guerra, las embarcaciones y los edificios de la Barceloneta, estaban ricamente adornados y alumbrados á la veneciana. Luces de mil colores iluminaban el muelle y sus cercanías y las embarcaciones presentaban aspecto sorprendente, cuando los rayos de las luces eléctricas, perfectamente dispuestas, dirigían sus focos hacia ellos.

Los muelles estaban repletos de gente que admiraban el bello aspecto que en aquellos momentos presentaba una parte de la ciudad.

En el paseo de Colón había colocadas varias filas de sillas ocupadas por el numeroso público que admiraba la estatua del insigne Genovés, iluminada de vez en cuando por la refracción de las lámparas eléctricas.

A las diez y media se dirigió S. M. al muelle de Barcelona, donde se le había reservado un sitio en que pudiera ver los castillos de fuegos artificiales que se quemaron; retirándose á Palacio, á las once y media en que terminaron aquellos.

Anteayer propuso el señor Sagasta á S. M. la conveniencia de hacer el viaje á Valencia sin las infantas, por el estado de convalecencia en que se encuentran después de haber abandonado el lecho, no admitiendo la proposición, contestando que de ningún modo se separa de sus queridos hijos y que la lleva á Valencia el deseo de poner á su hijo, bajo el amparo de la Virgen. Con este motivo, algunos valencianos están gestionando activamente cerca del Gobierno, para que Su Magestad no desista del proyectado viaje, teniendo la facilidad de ver cumplidas sus aspiraciones en la forma que deseaban, pues como digo atrás, las Augustas niñas se encuentran fuera de peligro y por lo tanto proyectado el viaje para mañana.

El Noticiero Universal añade sobre este asunto los siguientes pormenores:

«La colonia valenciana residente en Barcelona ha hecho desde ayer tarde vivísimas gestiones para que se mantuviera el primitivo itinerario del viaje de los Reyes. Personas importantes de Valencia han teleografiado en el propio sentido ayer tarde y en la mañana de hoy. El señor Peris Mencheta, ha recibido varios de estos despachos, que han venido á auxiliar sus ruegos para que la familia Real fuera á Valencia.

Uno de los telegramas más expresivos que han llegado á manos del Sr. Mencheta, ha sido el del Sr. D. Teodoro Llorente, director de *Las Provincias*. El ilustre periodista refleja el sentimiento de la capital al conocerse la noticia de que la Soberana no iba á Valencia: habla de los

preparativos hechos y del gran número de gentes de los pueblos que está ya en la ciudad, esperando la entrada de la familia Real, y suplica, por último, que se activen las gestiones para que cese el disgusto dominante.

A estas horas ya saben los valencianos y sabe el Sr. Llorente, que los deseos de la capital y de la Reina se verán satisfechos.

En la lucha provocada durante veinticuatro horas respecto de la conveniencia del viaje regio, solo alabanzas merecen los que han mantenido opuestas opiniones.

La Reina se ha hecho acreedora una vez más por su tacto y su prudencia habituales, á los aplausos de la opinión, que ha encontrado muy legítimo el propósito de no separarse de sus augustos hijos. El Dr. Candelas, procediendo con el celo natural de sus deberes profesionales, tenía que aconsejar lo que pareciera más conveniente á la salud del Rey y de las Infantas, sin cuidarse de conveniencias políticas, ni de itinerarios trazados; y los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, salvando su responsabilidad como ministros constitucionales, han evidenciado su discreción bien notoria tan esencial en un ministro de la Corona, en estas delicadas materias.»

Entre los muchos actos de generosidad que S. M. la Reina ha llevado á efecto, debo citar á V. el que hizo al capitán general de Cataluña con destino á los pobres de Barcelona consistente en 75.000 pesetas, que se distribuirán, con acuerdo del Alcalde, el Obispo de la diócesis y el presidente de la Diputación provincial; dando además, otras 5.000, que por orden de la Reina serán repartidas entre los porteros y mozos del Ayuntamiento; y según noticias, ha encargado al Sr. Conde de Sepúlveda, para que ofrezca en su nombre, el mejor de sus aderezos de brillantes á Nuestra Señora de Monserrat.

En la mañana de hoy, D.^a María Cristina, ha recorrido á pié y sin escolta, y sin más acompañamiento que la duquesa de Fernan Nuñez y la condesa de Sástago, una buena parte de la ciudad, honrando de este modo á los habitantes de Barcelona, por la persuasión que tiene, de que el pueblo catalán siente por ella acendrado cariño.

Muy pocos habían notado la presencia de S. M. hasta verla en la tienda del Sr. Meseguer, establecida en la calle de San Fernando, donde había estado á comprar unos abanicos. Momentos después, las cercanías del establecimiento se hallaban atestadas de admiradores que en actitud pacífica y respetuosa, dirigían sus miradas hacia el punto donde S. M. se encontraba, teniendo necesidad de salir por una puerta escusada, por no ser posible abrirse paso entre la apiñada multitud, con el deseo siempre creciente de poderla saludar á su paso.

En la Rambla de las flores, ha sido reconocido por las floreras, y adelantadas algunas, han puesto en sus manos ramos de flores; que ha aceptado con gusto. Después ha recorrido algunas calles, seguida siempre á alguna distancia por centenares de personas, yendo á parar á la iglesia del Pino, donde ha oído misa y retirándose más tarde á Palacio.

Los pacíficos catalanes, rebotamos de alegría en estos momentos en que S. M. nos prueba con este acto, la confianza que le inspira el pueblo Barcelonés.

Mañana debe partir, y quedará nuestra capital observando un vacío difícil de llenar por otra persona que no sea D.^a María Cristina. Una sombra de tristeza se posará ante nuestra vista, cuando en los espectáculos, en las calles y paseos donde teníamos el alto honor de saludar á sus magestades y altezas, notemos la falta de aquellas grandes virtudes maternas y las dulces miradas de sus hijos.

Barcelona llorará la partida de la Reina, como un hijo cariñoso llora la despedida de su querida madre.

Los hijos de esta ciudad, conservarán eternamente gravada en su memoria, la visita de la Real familia, y el recuerdo del bondadoso carácter de S. M. la Reina dejará impresas las huellas de su estancia en esta capital, donde su afabilidad y trato familiar, ha hecho que los barceloneses amen con delirio á la virtuosa y caritativa Reina de España.

Mi misión, Sr. Director, ha terminado en lo que se refiere á la Exposición y estancia de la familia Real, puesto que ya pocas noticias podré suministrar que no conozcan los lectores de su digna publicación; más antes de despedirme, quiero gritar desde sus columnas con toda la

fuerza de mis leales sentimientos hacia las Reales personas:

¡¡VIVA DOÑA MARIA CRISTINA!! ¡¡VIVA NUESTRO REY DON ALFONSO XIII!!

Queda siempre á las ordenes de V. su afectísimo amigo.—J.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Por Real orden de 30 de mayo último, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de individuo de la Comisión provincial, el Sr. D. Mariano de Latorre.

Reciba nuestro estimado amigo la más sincera enhorabena por la justa distinción de que ha sido objeto.

Con manifestar que cuanto espresa el periódico *La Paz del Magisterio*, correspondiente al 4 del actual, y cuyo director lo es el maestro de escuela D. Dionisio Zarzoso, referente á las últimas oposiciones para cubrir vacantes de escuelas, está escrito por dicho señor, y por el también maestro D. Pedro Gómez, que son precisamente los promovedores y firmantes de la instancia de recusación de jueces del Tribunal que ha actuado, dentro de todas las condiciones legales, así como por D. Santiago Sanchez Maicas, opositor reprobado por unanimidad y sobrino del Sr. Zarzoso, puede juzgarse de la imparcialidad, desapasionamiento, justicia y alta inteligencia, que ha presidido en la redacción de los mencionados sueltos.

También es de apreciarse lo que consigna respecto á la opinión emitida por el público imparcial é inteligente, puesto que el único público que ha asistido constantemente á los ejercicios de oposiciones, lo componía el ya citado maestro Sr. Gómez, ante cuya reconocida competencia y elevado criterio, todos deben prosternarse.

No siempre los hilvanés caseros y de interesado compadrazgo salen á gusto de los zurcidos de oficio que pretenden defender malas causas, y todos sabemos que el caracol, al arrastrarse por los suelos, se vá manchando con su propia baba.

Sigan adelante con su mal encubierto despecho los poco envidiables muñidores del ya conocido y desacreditado sistema de procurar el estravío de la opinión pública por medio de la estúpida propaganda de noticias falsas y de efecto, pero que al través de su burdo tejido, dejan asomar la oreja, desconociendo tales personas los deberes de los sanos sentimientos y de las conciencias rectas. Sigan adelante con sus apreciaciones y dictérios, esos caballeros de tan relevantes dotes, y no cejen en sus cabldeos y mezquinas componendas de vecindad, sigan en su juego de torpezas que, no el público imaginario que ellos invocan, sino el público real, digno y decente, ya los tiene conocidos y sabe perfectamente de donde vienen, qué se proponen y á donde van.

¡Perdonadlos Señor, que no saben lo que se hacen!

¡Compasión para ellos!

¡Odia el delito y compadece al delincuente!

En la Puebla de Hajar se promovió dias pasados una reyerta entre los vecinos de dicho pueblo, Victoriano Morer y Andrés Pellicena, resultando ambos heridos de alguna gravedad.

También en Valderrobres ha sido herido de un balazo hecho por un disparo de pistola, Pedro Nicolau Meseguer, que en compañía de su esposa, andaban buscando caracoles por un campo, sin que se sepa hasta la fecha quien sea el autor de su herida.

Y en la partida llamada «Campo de Cella,» término municipal de Celadas, fué igualmente lesionado, Ramón Vivas, recibiendo una contusión en la región parietal izquierda, hecha al parecer por golpe de piedra ó palo; no habiéndose tampoco averiguado el autor que la causó, si bien el lesionado supone sea otro sugeto que algunos dias antes cuestionaron con motivo de haberse mezclado sus rebaños en el abrevadero.

La autoridad judicial entiende en los tres indicados casos.

Por el Rectorado del distrito Universitario de Zaragoza, con fecha 4 del actual, y de conformi-

dad con lo informado por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido desestimada la instancia promovida por los maestros de escuelas públicas en esta capital, D. Dionisio Zarzoso y D. Pedro Gómez; acordandose por lo tanto no acceder á la admisión de la recusación de jueces de los tribunales de oposiciones, que los mismos proponían.

Sinceramente felicitamos por ello á los ilustrados profesores D. Miguel Vallés y D. Pedro Pablo Gil, que eran los señores jueces cuya recusación solicitaban, porque si, los indicados Zarzoso y Gómez; y les felicitamos con tanto más motivo, cuanto que la perfecta legalidad con que formaban parte y actuaban en los mencionados tribunales, ha venido á confirmarse solemnemente por la Autoridad universitaria á quien compete el conocimiento de este asunto.

¡Lucidos han quedado los señores recusadores! ¿Se atreverán todavía á persistir en sus erróneas y ya desacreditadas afirmaciones, de que los tribunales de referencia estaban ilegalmente constituidos?—¿Se atreverían á tanto?—¡quien sabe!—El despecho es el peor de los consejeros y suele producir tal ceguedad, que locamente nos lanza al precipicio. Adelante pues, que ya sabemos que los impenitentes ni se enmiendan ni arrepienten. Compararemos pues á estos seres desgraciados con el *Judio errante*, siempre andando y siempre sin llegar al fin de su camino. Cuando las aspiraciones son ilegítimas, las sendas torcidas entorpecen aun más el camino para llegar al logro de ellas—¿quedan Vds. enterados?—¡Adelante pues, apóstoles de la verdad y de la justicia!

Hé aquí un hecho que demuestra claramente la precaria situación en que se encuentran algunos pueblos de la provincia.

Dos vecinas de Pozuel, caminaban hacia su pueblguingando dos caballerías cargadas con otras tantas talegas de harina, y cuando ménos lo esperaban, fueron sorprendidas por dos vecinos de Monreal, pueblo bastante rico en producciones agrícolas, robándolas el pan que llevaban para sus hijos y que tal vez fuese el único que tuviesen para alimentarlos.

Los ladrones han sido puestos á disposición del juzgado.

Nos es muy grato consignar que la señora de nuestro respetable y distinguido amigo don Enrique de Mesa, Gobernador civil de esta provincia, se encuentra completamente restablecida de la grave enfermedad que venia padeciendo.

Por ello felicitamos muy sinceramente á los señores de Mesa.

Ha desaparecido del pueblo de Valdealgofa, la vecina del mismo Teresa Alcoberno, de 76 años de edad, sin que se sepa su paradero como tampoco los motivos que la hayan llevado á abandonar el domicilio de su hijo con quien vivía en pacífica armonía.

No creemos que en esta fuga haya intervenido ningún *amador* por más que en nuestros tiempos la gran *novveauté* permite llevar á cabo inocentes *escursiones* cuando por el menor motivo, ven las amantes parejas comprometidos sus ratos de éxtasis amoroso; pero que éstas, nunca llegan á tan avanzada edad, y esto es natural. ¿Cómo habían de caminar las frenéticas *señoritas* de 20 años si tuviesen 76?

A las cinco y media de la tarde del martes, se desencadenó en nuestra población un verdadero ciclón.

Precedido de una tarde pacífica y bochornosa, nadie temía que momentos más tarde el viento del E. que reinaba, habia de convertirse en terrible azote de persianas y cristales. Si bien cubierta la atmósfera por claro nublado, no se creía en lo que vino más tarde sin que el célebre astrónomo hispano-americano lo anunciara.

Cuando solo creíamos que el nublado nos traería benéfica lluvia, nos vimos sorprendidos de repente por una niebla intensa y oscura, que no permitía ver, á un metro de distancia. Entre la niebla y el polvo levantado de nuestras *limpias* calles por el huracan, se hicieron invisibles los mayores objetos, y sensibles algunos golpes que recibieron al caer varias personas que transitaban por las calles y que no pudieron resistir al brusco empuje del viento.

Por fortuna duró poco tiempo y no ha habido que lamentar pérdidas de consideración, si se exceptúan persianas que destrozó, cortinas que

arrancó de los balcones y que ya no ha devuelto, cristales que tendrán que reponerse, algunos ciutos de tejas que caían á guisa de lluvia y algunos árboles que arrancó. La cosecha no ha experimentado pérdida como se creía. Solo hubiera faltado esto para que los labradores hubieran concluido con las escasas esperanzas que tienen, de aliviar sus cargas con la proxima cosecha, que promete ser abundante, para que entonces no les hubiera quedado más que el recuerdo del huracan, al que hubieran llamado luego *el huracan de la amargura*.

Como saben nuestros lectores el domingo próximo, dia diez, se verificarán las elecciones de un diputado provincial por este distrito.

Apesar del poco tiempo que falta, no tenemos noticia de que ningún otro candidato se presente á disputar el triunfo á nuestro querido amigo el notable jurisconsulto D. Juan Miguel Ferrer.

El número 24 de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, importante revista semanal que se publica en Valencia, contiene el siguiente:

Sumario.—Advertencia.—El crédito agrícola.—El petróleo y el gas natural.—Disposiciones oficiales: *Aviso á los navegantes: Dirección de Hidrografía.*—La fibra de pita.—El ganado en Francia.—Mineral de hierro.—Movimiento industrial.—Los jornales en las colonias inglesas.—El comercio en Africa.—Tipos de papel.—Conocimientos útiles.—Noticias.—Revista de mercados.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Además acompaña, como á todos los números, un cuaderno de 16 páginas del *Manual práctico de operaciones mercantiles*.

Tanto la citada revista como las obras de instrucción comercial que regala á sus suscriptores, son indispensables á todo comerciante ó industrial.

Por la Audiencia de lo criminal de esta provincia, se han señalado los siguientes juicios orales:

Dia 9 á las nueve de la mañana, procedente del partido de Calamocha; contra V. B. M. por hurto. Abogado defensor D. Mariano Muñoz Nougués.

El mismo dia á las diez de la mañana, del propio partido contra M. M. y otro, tambien por hurto. Defensor el dicho Sr. Muñoz.

Dia 11 á las diez de la mañana, del partido de Albarracín, contra M. M. C. H. por lesiones. Defensor D. Juan Miguel Ferrer y Torralba.

En los tres últimos dias de esta semana, se han visto los campos favorecidos por benéficas lluvias, y á lo que parece la atmósfera se halla dispuesta todavía á derramar el agua que ha de fertilizar los campos y que tanta necesidad iban teniendo, sobre todo los secanos, en que las cobadas, se las veía blanquear.

Los labradores están satisfechos de la forma en que se presenta la cosecha, y quiera Dios que para término no venga un apedreo, que como los pasados años, destruya las esperanzas y prive al labrador de recoger el producto de sus pesados trabajos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de junio de 1888.

Días.	Altura del baró metro reducido á 0,° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.				
		Sol.	Somb. ^a	Mini-ma.		
5	659 «	41 «	36,4	10,9	«	SE.
6	661,4	28 «	23 «	10 «	2,45	S.
7	661,4	32,2	28,4	8,4	4,55	E.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 35 reales fanega.
 Trigo royo 29 id. id.
 Candeal 32 id. id.
 Jeja á 31 50 id. id.
 Morcacho á 26 id. id.
 Centeno á 19 50 id. id.
 Cebada á 18 id. id.
 Abena 17. id. id.
 Harina de 1.º 20 reales arroba.
 Id. de 2.º 18 id. id.
 Arroz á 24 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
 Judias á 24 id. id.
 Bacalao á 44 id. id.
 Azucar blanco á 48 id. id.
 Id. terciado á 42 id. id.
 Aceite á 62 id. id.
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.
 Aguardiente 1.º 20 id. id.
 Id. 2.º 18 id. id.
 Anis de la Confianza á 26 id. id.

ANUNCIOS.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

PERSIANAS.

De galones á 28 reales metro cuadrado.
 De tejido á 11 id., id., id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, Teruel.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxillar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

Fábrica-Escuela

DE

JABONEROS,

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

SITUADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.
 Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibíendose también encargos para casas particulares.
 Mesa redonda y comidas en salones separados.
 Cubiertos de 6 reales en adelante.
 Servicio esmerado.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.
 Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.
 Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas, 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar, 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.